



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
JUD DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

Elvicio: tu atención
EB

Miguel

SMCDMX/DEAF/0492/03-2021

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2021

Recibi original DEAF
con un anexo 10:38hrs
22 marzo 21

Asunto: INFORME DE AVANCE AL PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INSTRUMENTALES, 1ER. BIMESTRE 2021

Y. Sofino

Original y un anexo
22 MAR 2021 Belen 15:00

**C.P. CATALINO ALAMINA ARGAIZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ALMACENES E INVENTARIOS
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE**

Viaducto Río de la Piedad número 515, Granjas México,
Iztacalco, C.P. 08400

Stamp: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
22 MAR 2021
OFICINA DE PARTES
RECIBO *de Luis Flores* 10:20

original de anexo

Derivado que el Gobierno de la Ciudad de México publicó en la Gaceta Oficial desde el 20 de marzo de 2020 y hasta la fecha, diversos mecanismos mediante los cuales medularmente se suspenden términos y plazos en procedimientos administrativos y trámites que se realizan en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y de las Alcaldías de la Ciudad de México, a fin de que, desde el inicio de la propagación de la pandemia causada por el virus SARS-COV 2 (COVID-19), se implemente una serie de acciones dirigidas a prevenir y evitar su contagio, así como, afrontar las consecuencias negativas económicas y en la salud de sus habitantes y personas que se encuentran en tránsito; y que el día 25 de septiembre de 2020, fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el **VIGESIMO SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO, LA MODIFICACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO**, mismo que refiere *“Las personas servidoras del Gobierno de la Ciudad de México, incluyendo al personal de las Alcaldías, continuarán laborando a distancia hasta que el Comité de Monitoreo determine que el Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México se encuentre en color verde, salvo el personal necesario para la atención de las materias señaladas en el numeral SEGUNDO, inciso d) del Sexto Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Ejecución del Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México y se crea el Comité de Monitoreo, así como, de las Áreas de Atención Ciudadana (AAC)”*.

Bajo esta premisa, y con el fin de da cumplimiento a lo dispuesto en el **capítulo 8 “Almacenes e Inventarios” numeral 8.4.2 de la Circular Uno 2019** Normatividad en Materia de Administración de Recursos publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, me permito anexas el **informe del Avance al Programa de Levantamiento Físico de Bienes Instrumentales correspondiente al**

23 marzo



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

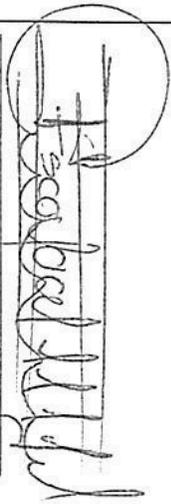
**AVANCE DEL PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE BIENES INSTRUMENTALES
CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2021.**

UBICACIÓN	NÚMERO DE BIENES
OFICINAS CENTRALES	0
LUNAS ALCALDÍAS Y REFUGIOS	0
PENDIENTES DE VERIFICACIÓN FÍSICA	9233

OK

REALIZÓ:

BELEM GUADALUPE CASTAÑEDA FLORES
TÉCNICO OPERATIVO DE BASE SINDICALIZADA

REVISÓ:

RAMÓN ISAAC ESCOBAR JUÁREZ
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

AUTORIZÓ:

JAVIER RODRIGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS